

Comité Municipal Electoral Tanlajás

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE TANLAJAS, S.L.P.

En el Municipio de Tanlajás San Luis Potosí, siendo las **10:20 horas** del día **09** del mes de **Mayo** del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en **CALLE EMILIO CARRANZA, ESQUINA 5 DE MAYO, NUMERO 153, ZONA CENTRO, TANLAJÁS, SAN LUIS POTOSÍ**, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el estado; 13 y 21 del Reglamento de Sesiones de los organismos electorales, fueron convocados por su Presidente a sesión ordinaria conforme el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura del Acta de Sesión anterior, para su discusión, adición o modificación y aprobación en su caso.
4. Información relevante
 - Acuerdos
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Consejero Presidente	C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO
Consejero Ciudadano	C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNÁNDEZ
Consejero Ciudadano	C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR
Consejero Ciudadano	C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ
Consejero Ciudadano	C. CAROLINA LUCERO HARVEY

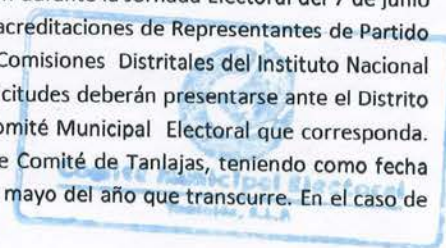
Contando con la presencia de los Representantes de Partidos Políticos, Partido Revolucionario Institucional, C. Santos Paciano Lucas Reyes, Partido Movimiento Ciudadano, C. Cesar Mayorga Barrón, Partido de la Revolución Democrática, C. Caín Sánchez Mayorga, Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Humberto Morán Bautista, Partido Nueva Alianza C. Griselda Lucero Padrón, y estando presente la Secretario Técnico C. Alba Cecilia Oyarvide Zapuche, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Organismo Electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son validos. Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del orden del día tomándose los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Por lo que hace al punto número dos se dio lectura al orden del día.

SEGUNDO: En lo que respecta al punto número tres del Orden del Día, se procedió a dar lectura al Acta de la Sesión del día 25 de Abril, posterior a su lectura, se otorgó un espacio para su discusión o adición, al no manifestarse ningún inconveniente, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos.-----

TERCERO: En lo referente al punto número referente a Información Relevante se les informo sobre el Acuerdo INE/CG/111/2015 de fecha 25 de Marzo del año que trascurre emitido por el Instituto Nacional Electoral relativo al procedimiento para la Acreditación de Representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante las mesas directivas de casilla y Generales, así como el criterio que deberán seguir su actuación durante la Jornada Electoral del 7 de junio del 2015 de los Procesos Electorales Federales y Locales, el cual establece que las acreditaciones de Representantes de Partido Político, en caso de los Partidos Políticos Nacionales las deberán efectuar ante las Comisiones Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), que corresponda, para el caso del municipio de Tanlajás, dichas solicitudes deberán presentarse ante el Distrito 7, con sede en Tamazunchale, para los Partidos Políticos Locales lo aran ante el Comité Municipal Electoral que corresponda. Para el caso del partido Conciencia Popular, el registro deberá realizarse ante este Comité de Tanlajás, teniendo como fecha límite para dichos registros, hasta 10 días antes de la jornada, esto es el día 25 de mayo del año que transcurre. En el caso de

MA. LUCIA HOEZ. S.



que se detectaran errores u omisiones en las Solicitudes presentadas, los Partidos políticos, cuentan con tres días para subsanarlos. Finalmente se les menciona a los Representantes de Partido que se les entregará una copia de dicho acuerdo.

Se procede a dar lectura al siguiente Acuerdo No. CEEPC/PRE/SE/933/2015, del 06 Abril 2015 el cual se manifiesta que en Materia de Debates Públicos el Consejo Estatal Electoral ha tenido a bien integrar un Grupo de trabajo para tratar todo lo referente al tema; quedando conformado por los Consejeros Electorales: C. Denisse Adriana Porras Guerrero, C. Martín Faz Mora, C. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, y como responsable del Grupo de trabajo el Consejero Martín Faz Mora. La C. Presidente informa al Pleno que ante este comité municipal electoral se han presentado Solicitudes para la realización de Debates entre Candidatos a Presidente Municipal, dichas solicitudes son presentadas por los habitantes de diversas comunidades, por lo tanto se han turnado al área responsable para que resuelva lo conducente, estando hasta este momento en espera de una respuesta.

Otro de los acuerdos expuestos fue el No. INE/CG260/2014 con numero de oficio No. CTPREP, del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para la implementación y Operación del programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) aprobado por el Instituto Nacional Electoral, el cual indica que el sistema de información dará inicio a las 21:00 horas del siete de Junio del dos mil quince y concluirá a las 21:00 horas del Ocho de Junio del Dos mil quince. Los datos que publicara dicho sistema serán de las actas que vendrán adheridas a los Paquetes Electorales de cada una de las casillas, el día de la Jornada Electoral, los Centros de Acopio y Captura de las Actas de Resultados Preliminares y trasmisión de los resultados estarán ubicados en las diferentes Oficinas de los Comités Municipales Electorales, pudiendo tener acceso a dicha información, todos los ciudadanos que así lo deseen desde cualquier computadora con conexión a internet. Se publicarán resultados preliminares de las elecciones a Gobernador del estado, a Diputados locales y para Ayuntamientos. La C. Presidente informa al pleno, que la persona que estará operando dicho sistema en este Centro de Acopio es el C. Israel Anselmo Ramos, mismo que ya realiza sus pruebas diariamente.

CUARTO: En asuntos generales, el Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional el C. Humberto Moran Bautista refiere que presento un documento ante la Consejera Presidente con fecha 8 de Mayo de 2015, en el cual expresa que el día 07 de mayo del año 2015, la secretaria al abrir la oficina del Partido se percató que habían quemado la lona publicitaria del partido misma que se encuentra enfrente. Agrega que se les quitaron diez lonas, para lo cual solicita queden asentados en el acta dichos acontecimientos.

En este mismo punto el Representante del Partido de la Revolución Democrática, el C. Caín Sánchez Mayorga manifiesta que las pequeñas lonas con las cuenta su Partido, han sido cortadas, tumbadas y retiradas de donde han sido puestas originalmente, y colocadas en lugares prohibidos, además de la obstrucción de los caminos para algunas localidades, por lo que solicita que también quede asentado en el acta.

No habiendo otro punto a tratar se declaró concluida la sesión siendo las 10:55 horas del día 23 del mes de Mayo del año dos mil quince dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ALBA CECILIA OYARVIDE ZAPUCHE
SECRETARIO TECNICO



MA. LUCIA HOEZ. S.

Vertical handwritten notes on the right margin, including the name 'Gloria M. D.' and other illegible text.

C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

MA. LUCIA HERNANDEZ S.
C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. CAROLINA LUCERO HARVEY
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. CAIN SÁNCHEZ MAYORGA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

C. HUMBERTO MORAN BAUTISTA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ALFREDO HERNANDEZ LARRAGA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

C. GONZALO HERVERT MARTINEZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. CESAR MAYORGA BARRÓN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. GRISELDA LUCERO PADRÓN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. ALEJANDRA HERNANDEZ OYARVIDE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

C. SANTOS PACIANO LUCAS REYES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. INDALECIO EDUARDO LARRAGA MEDINA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO